



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:4551/2017

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución Decanal 1671/2018, en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Esp. Rosa Azucena CAMAÑO, Leg. 34898; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el Comité Evaluador de fs. 454/456, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6047 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/18 (t.o.de la OHCS 6/08) y por la RHCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución Decanal 1671/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Rosa Azucena CAMAÑO, Leg. 34898, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Concursal y Cambiario, Asignación Principal: Derecho Concursal y Cambiario a partir del 14 de Abril de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal nombrado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

sl